Francisco de Orellana, 22 de junio de 2010

Señor
José Lino Verdezoto Velasco
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Fco. De Orellana, Dr. Salomón Euclides Merino el día 28 de mayo del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana el 22 de Junio del 2010 a las 08H30 bajo el N°17 folio N° 235, la compañía Comunitaria de Servicios Complementarios " **ECOSCOMDAYUMA S.A.**.", en su cláusula Sexta la ha designado como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía para un período de UN AÑO de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

EL COMISARIO PRINCIPAL cumplirá, las atribuciones establecidas en la cláusula tercera, artículo 33 del estatuto de la compañía Comunitaria de Servicios Complementarios " **ECOSCOMDAYUMA S.A**".

La compañía de Servicios Comunitarios Complementarios " **ECOSCOMDAYUMA S.A.**.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, Dr. Salomón Euclides Merino el día 28 de mayo del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana el 22 de Junio del 2010.

Atentamente,

Edwin Javier Riera Chávez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: en esta fecha ACEPTO el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía de Servicios Comunitarios Complementarios " **ECOSCOMDAYUMA S.A.**" consta en el presente nombramiento.

Francisco de Orellana, 22 de junio de 2010

Lino Verdezoto Velasco
C.C: 171301691-1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha veintidós de junio del año dos mil diez a las 16H10', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ECOSCOMDAYUMA S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LYNO VERDEZOTO VELASCO**, bajo el Nº 91 del folio Nº 91 del tomo Uno del libro de inscripciones del año 2010.

Pco de Orellana, a 22 de junio del año 2010.-

Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA